



**Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública referente a solicitud de concesión administrativa para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre con destino a paseo marítimo y zonas de espacios libres de uso público en la playa de Sardiñeiro, en el término municipal de Fisterra (A Coruña) (número de referencia: CNC02/19/15/0007-C.32/11-C).**

Se tramita en esta Demarcación la solicitud de concesión administrativa presentada por el Ayuntamiento de Fisterra, para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a paseo marítimo y zonas de espacios libres de uso público en la playa de Sardiñeiro, en el término municipal de Fisterra (A Coruña).

El expediente estará a disposición en las oficinas de esta Demarcación sita en la calle San Pedro de Mezonzo, Nº 2, bajo, de A Coruña, en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas. También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-cnc-sardineiro.aspx>

Lo que se hace público mediante este anuncio a fin de que en el plazo de **veinte (20) días** contados a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todos cuantos se consideren directa o indirectamente afectados por dicha solicitud, formulen por escrito las alegaciones o reclamaciones que juzguen convenientes en defensa de sus intereses, pudiendo presentar las mismas en las dependencias de esta Demarcación, en la calle San Pedro de Mezonzo, Nº 2, bajo, de A Coruña, en donde estará expuesta, en horas de oficina, la documentación correspondiente.

El Jefe de la Demarcación de Costas  
Rafael Eimil Apenela

**CORREO ELECTRÓNICO:**

www.miteco.es  
<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>  
Código de identificación Oficina DIR3: EA0043350

C/ San Pedro de Mezonzo,2,bajo  
15071 A CORUÑA  
TFNO: 981 30 38 99  
FAX: 981 30 38 95

